

152921

Oficina en Quito

De los Cerezos Oel-318 y Av. Real Audiencia

Tel: 248-1883 Fax: 248-2270

Casilla 17-04-10615

Quito DM, 13 de Abril del 2009

**A la Junta General de Accionistas de
"PETROALPINA S.A."**

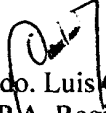
En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2008.

Se me ha entregado por parte de los administradores de la compañía toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que creí pertinente solicitar para poder elaborar el informe que a continuación presento. Luego de revisar dicha documentación, así como también el Balance General de PETROALPINA S.A., al 31 de diciembre de 2008 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

1. Los administradores de la compañía han llevado a cabo sus funciones de manera correcta y acorde con las necesidades de la empresa.
2. Se ha cumplido, por parte de la administración de la empresa, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, al igual que las resoluciones del directorio
3. He revisado los libros de actas de la Junta General de accionistas y Directorio en general, los mismos que cumplen con las disposiciones legales vigentes, de igual manera se encuentra actualizado el listado de accionistas.
4. En los registros contables se han aplicado correctamente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las políticas contables de la compañía son las autorizadas por la Superintendencia de Compañías y basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan cifras razonables y de total relación con los registros contables de la compañía.

El año 2008 según revisión de los balances ha sido positivo para la compañía, sin embargo, las cuentas por cobrar por concepto de retenciones con relación al margen de utilidad son altas. Por lo que sugiero realizar la respectiva solicitud de devolución de éstas retenciones para disminuir dicho margen.

Atentamente,


Lcdo. Luis Quilachamín Salazar
C.P.A. Registro No. 26825
Comisario

